

	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección Artística	
Código PS-FGO-DAR-02 R00	Fecha de emisión 22/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico		

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. DEFINICIONES	2
IV. DIAGRAMA DEL PROCESO	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
VI. INDICADOR	4
VII. ANEXOS	5
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	5
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	5

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PS-FGO-DAR-02 R00

Fecha de emisión
22/10/2025

Fecha de actualización
No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

I. OBJETIVO

Establecer las actividades y procedimientos contemplados en el proceso para coordinar la participación del personal artístico, que realiza la Dirección Artística del FIGAROSY, con la finalidad de realizar los trámites de alta, incluyendo la gestión de visas, así como la identificación y control de sus incidencias en ensayos y conciertos, con el fin de optimizar los recursos humanos de la OSY.

II. ALCANCE

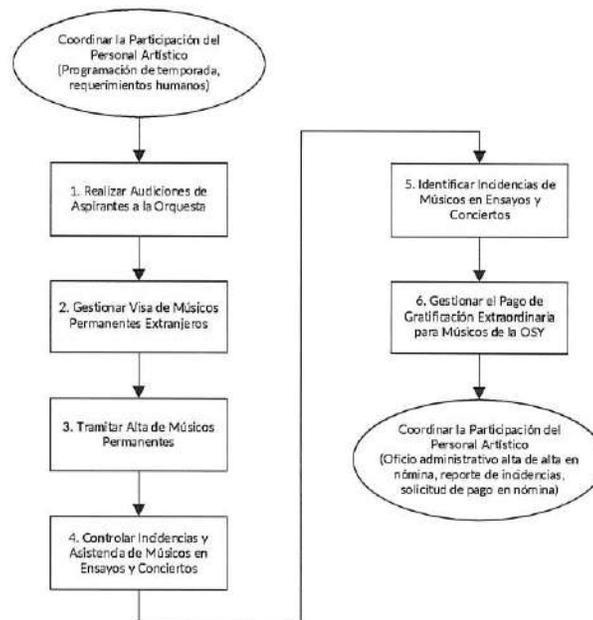
Aplica al personal adscrito a la Dirección Artística del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. DEFINICIONES

FIGAROSY / Fideicomiso: Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

OSY: Orquesta Sinfónica de Yucatán.

IV. DIAGRAMA DEL PROCESO



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección Artística	
Código PS-FGO-DAR-02 R00	Fecha de emisión 22/10/2025	Fecha de actualización No aplica
Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico		

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Descripción	Referencia	Área responsable
<p><u>1. Realizar Audiciones de Aspirantes a la Orquesta</u></p> <p>Establecer las actividades necesarias para realizar audiciones de las plazas vacantes de músicos de la Orquesta.</p>	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-08)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico
<p><u>2. Gestionar Visa de Músicos Permanentes Extranjeros.</u></p> <p>Establecer las actividades necesarias para gestionar visa de músicos (as) permanentes extranjeros, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.</p>	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-05)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico
<p><u>3. Tramitar Alta de Músicos Permanentes.</u></p> <p>Establecer las actividades necesarias para tramitar alta de músicos(as) permanentes, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su contratación.</p>	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-06)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico
<p><u>4. Controlar Incidencias y Asistencia de Músicos en Ensayos y Conciertos</u></p> <p>Establecer las actividades necesarias para controlar incidencias y asistencia de músicos en ensayos y conciertos, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su contratación.</p>	Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-03)	Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PS-FGO-DAR-02 R00

Fecha de emisión
22/10/2025

Fecha de actualización
No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

<p>5. <u>Identificar Incidencias de Músicos en Ensayos y Conciertos</u> Establecer las actividades necesarias para identificar incidencias de músicos(as) en ensayos y conciertos, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.</p>	<p>Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-04)</p>	<p>Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico</p>
<p>6. <u>Gestionar el Pago de Gratificación Extraordinaria para Músicos de la OSY</u> Establecer las actividades necesarias para gestionar el pago de gratificación extraordinaria para músicos(as) pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de Yucatán con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su otorgamiento.</p>	<p>Manual de Procedimientos (PR-DAR-PAR-09)</p>	<p>Dirección Artística / Departamento de Personal Artístico</p>

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Audiciones realizadas	$(\text{Número de audiciones realizadas} / \text{Número de audiciones convocadas}) * 100$	Porcentaje	Anual	100%
Número de visas otorgadas	$(\text{Número de visas otorgadas} / \text{Número de músicos extranjeros aspirantes a contratación}) * 100$	Porcentaje	Anual	90%
Alta de músicos permanentes	$(\text{Músicos contratados} / \text{Músicos gestionados para contratación}) * 100$	Porcentaje	Anual	100%
Control de asistencia de músicos	$(\text{Número de reportes de incidencias realizados} / \text{Número de programas por temporada}) * 100$	Porcentaje	Por temporada	100%

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

Código
PS-FGO-DAR-02 R00

Fecha de emisión
22/10/2025

Fecha de actualización
No aplica

Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico

Incidencias reportadas de músicos	(Número de incidencias reportadas / Número de incidencias existentes) * 100	Porcentaje	Por programa de conciertos	100%
Número de músicos participantes	(Número de músicos que asistieron al evento/Número de músicos convocados al evento) *100	Porcentaje	Cuando sea requerido	100%

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

*AT=Archivo de trámite; AC=Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
22/10/2025	00	Generación del Proceso para Coordinar la Participación del Personal Artístico.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



Lic. Pablo Maya Ortega
Encargado de la Dirección Artística

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”